

San Borja, 08 de Abril de 2020

INFORME TECNICO N° -2020-GTI/INDECOPI

1. NOMBRE DEL ÁREA

Gerencia de Tecnologías de la Información - GTI

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Jorge Antonio Guzmán Salguero – Gerente de Tecnologías de Información

Enith Matías Herrera - Ejecutivo 1

Hernán Urrutia Lerma - Ejecutivo 2

3. FECHA

08 de Abril del 2020

4. ANTECEDENTE

El presente informe se ha elaborado sobre la base del Decreto Supremo N° 024-2006-PCM Reglamento de la Ley N° 28612 - Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública.

Mediante la ejecución del CP N° 002-2015-INDECOPI "Servicio para el diseño y elaboración de portales web para el INDECOPI" (Contrato N° 005-2015/GAF-CP-INDECOPI), Contratación del servicio para el diseño y elaboración de portales web para el INDECOPI, por el cual el proveedor conforme al concurso compro a nombre del INDECOPI la licencia del software de gestor de contenidos Liferay Portal Enterprise Edition sobre el cual han sido construidos los servicios que provee nuestro Portal Web Institucional.

Mediante Resolución N° 210-2016-INDECOPI/GAF, de 03 de noviembre de 2016, la Gerencia de Administración y Finanzas aprobó la estandarización del servicio de soporte y actualización del software de gestor de contenidos Liferay Enterprise Edition, y estableció la vigencia de dicha estandarización por un periodo de tres años

5. JUSTIFICACIÓN

La Gerencia de Tecnologías de la Información es la encargada de administrar y mantener operativos los ambientes de producción de los sistemas informáticos del INDECOPI.

El Indecopi está comprometido con las mejoras en la atención a los usuarios, así como mejorar la productividad y proactividad en las funciones de los colaboradores con la ciudadanía y la renovación de la licencia Liferay, permitirá brindar continuidad operativa de los servicios que Indecopi ofrece a través del Portal Institucional, Portal del consumidor, Portal Patenta, Portal Julieta Checa la etiqueta, Portal ya lo sabes, y a la Intranet institucional donde se publica y difunde la información de la entidad.

6. ALTERNATIVAS

No aplica.

Tenemos una infraestructura de software pre-existente (Gestor de Contenidos Liferay), lo que se desea es el soporte y actualización software de gestor de contenidos Liferay para dar la continuidad operativa de los servicios que brinda la entidad. Estos servicios han sido construidos utilizando los componentes del Gestor de Contenidos Liferay. Se requiere contratar el servicio de Soporte y Actualización software de gestor de contenidos Liferay con que cuenta el Indecopi.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral 6, no aplica una comparación.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO BENEFICIO

De acuerdo a lo indicado en el numeral 6, no aplica una comparación.

9. CONCLUSIONES

Indecopi tiene una arquitectura para el portal institucional que utiliza componentes del Gestor de contenidos Liferay, los mismos que soportan los servicios que Indecopi ofrece a través del Portal Institucional, Portal del consumidor, Portal Patenta, Portal Julieta Checa la etiqueta, Portal ya lo sabes, y a la Intranet institucional, por lo que, es indispensable para el Indecopi contar con el servicio de soporte y actualización software de gestor de contenidos Liferay, con lo cual nos permitirá garantizar la operatividad, continuidad, alta disponibilidad y seguridad de la información de los portales que están soportadas en el gestor de contenidos Liferay; permitiendo además obtener el soporte del fabricante de manera directa en el caso de incidentes o la necesidad de solución de problemas mediante asistencia especializada.

10. FIRMAS

ELABORADO POR: Hernan Urrutia Lerma Ejecutivo 2	REVISADO POR: Enith Matias Herrera Ejecutivo 1
APROBADO POR: Jorge Antonio Guzmán Salguero Gerente de GTI	

HERNAN URRUTIA LERMA
Gerencia de Tecnologías de la Información